



CAJA NOTARIAL

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Comunicado a los afiliados

Ante diversas inquietudes y manifestaciones de los afiliados de la Caja Notarial, relacionadas con la posibilidad de continuar recibiendo los servicios del Sistema Notarial de Salud (SNS) en el marco del nuevo esquema sanitario nacional, el Directorio Honorario desea realizar las siguientes puntualizaciones:

- 1) Reiterar y ratificar en todos sus términos los conceptos consignados en el comunicado emitido el pasado 21 de mayo en la página web institucional.*
- 2) Señalar que las gestiones mencionadas, con el Hospital Británico y con las autoridades nacionales, se encuentran en curso, razón por la cual no se ha procedido a divulgar ninguna novedad al respecto.*
- 3) Subrayar que, por tanto, el Cuerpo no se ha expedido aún sobre los distintos aspectos mencionados en dicho comunicado y, para cuando corresponda hacerlo, lo realizará por los canales institucionales, de modo que resulte inequívoca la posición oficial de la Caja Notarial.*

Por lo expuesto, este Instituto deslinda cualquier tipo de responsabilidad por diversas opiniones no oficiales que podrían estar circulando con relación a este asunto.

Finalmente, el Directorio quiere transmitir a los afiliados su compromiso de continuar trabajando intensamente para ofrecer una opción asistencial con los mismos servicios que hoy brinda el SNS.

EL DIRECTORIO HONORARIO

Junio 2010

Policlínica del Sistema Notarial de Salud
Dir.: Av. Italia 2364, piso 1
Tel.: 2481.1020

Hospital Británico
Dir.: Av. Italia 2420
Tel.: 2487.1020
<http://www.hospitalbritanico.com.uy>